

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cent. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Viernes 6 Noviembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1	25
En PROVINCIAS, idem.	1	50
En el EXTRANJERO, idem.	2	00
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 163

DESDE LA CHINA

I

Mi querido Antonio: No extrañes mi tardanza en cumplir lo prometido; múltiples quehaceres, cuidados que no pude dejar para mañana y vicisitudes sin cuento, me obligaron á faltar á mi palabra. Ya ves, sin embargo, que procuro hoy no solo arrepentirme del pecado de lesa-amistad que cometí contigo, sino que intento asegurarte de mi eficaz enmienda. Además debo también escudarme en lo inseguras que son por aquí las comunicaciones por que si bien no abundan los choques y descarrilamientos, por la sencilla razón de que solo dos vías férreas existen en nuestro celeste imperio (así lo ha querido en sus inescrutables designios nuestro amo y señor, el hijo del Cielo, y tengo para mí que aun esas dos vías le producen no pequeño enojo), sin embargo, es muy aventurado el escribir á los amigos, si en las cartas se habla algo de política, porque por aquí (ignoro si conservarais aún entre vosotros tan gubernamental costumbre) es muy chic romper la neta del sobre y el hilo de seda que lo rodea y pasar la correspondencia al colegio de intérpretes, con objeto de ver si los caracteres en ella estampados, contienen algún secreto de Estado, con providencia competente para empapelar también al atrevido autor de la epístola.

Para burlar, empero tamaña fiscalización aprovecho la ocasión de partir para España, desde este consulado, una hermosa palomita mensajera (tabellaria según los naturalistas), y colgada de su piquito y metida en un canuto de caña, confío á los aires mi misiva para tí, escrita en papel de algodón de Bombay.

Pero entro ya en materia. ¡Ay amigo Antonio! ¡Cuándo volverán para mí aquellas alegres noches pasadas en el círculo de Cedaceros, junto á nuestros buenos amigos don Ramón, don Francisco, Solesio, Bosch e tutti quanti! ¡Qué alegrías aquellas, qué bromas, qué risueñas esperanzas! Pero hoy, qué afanoso despertar! para mí, se entiende, porque lo que es vosotros, todos podéis esperar á que cante el gallo: unos sois gobernadores, otros casi ministros,

en palacio todos ó la mayor parte, pues el que no está en el de la Plaza de Oriente, se sienta con adusta y grave faz en el de doña María de Molina, ó con rostro juguetón y alegre en el de la Plaza de las Cortes, que vigila siempre atenta la estatua del manco de Lepanto, junto al ruidoso molino de viento que para honrar su famoso Hidalgo ha levantado entre jardines el pueblo de Madrid.

Y no lo digo por envidia; porque lo que es si por acá estuviérais, ¡qué de negocios haríais, por puro patriotismo, por supuesto! ¡Cuántos permisos mensuales ó quincenales daríais para que se divirtiera el pueblo á razón de quinientos taels (equivale cada tael á una de nuestras vetustas columnarias) por barba! ¡Cómo buscaríais meter la cabeza, aunque fuese perdiendo la coleta y las borlas del bistón, en una de esas fundaciones, asilos ó cajas que por acá erigieron al morir ricos mandarines, con objeto de apagar las hambres á plazo fijo que asolan y devastan nuestras provincias, y para librar á nuestros esquilimados agricultores de la forzosa usura á que para pagar los impuestos les obliga la magnánima gracia de nuestro emperador! Porque, no lo dudes, amigo Antonio, vale más en China (y supongo que lo propio sucedería en España) ser patrono desinteresado de una de esas instituciones y ordenador de pagos de la caja, que facedor ó desfacedor de cámaras, concejos y cabildos, y acaso, acaso, que mandario de tres coletas. Lo difícil es conseguir engañar ó comprar al dispensador de tales cargos y mercedes y hacerle comprender que no se desea otra cosa que llenar su cometido á gusto y satisfacción de todos, *magüer* sea en contra del bolsillo.

Pero todo esto es divagar. Yo bien sé que aprendisteis todos las brillantes lecciones de escamoteo político que mostrando sus blancos y afilados dientes nos dedicaba nuestro cariñoso jefe y que se os habrá presentado más de una ocasión de hacer tales enseñanzas. ¡Ya lo creol! ¡Buenos éramos todos y pequeños deseos teníamos de medro para dar al olvido los consejos recibidos con objeto de escalar el porvenir!

Mucho más quisiera, amigo Antonio, hablarle de esas y otras cosas á tí y á mí referentes, pero mi Señor me manda llamar y tú no sabes el genecio que se gasta el hijo del Cielo para permitir se le dé ningún bro-

mazo. Por esto hago aquí punto por hoy y te envía un fuerte abrazo tu amigo

KA-LIN-TSE.

Orillas del Amarillo, luna 8.^a del año 6.^o de nuestro actual Señor.

PLUMAZOS Y BORRONES

La Región de ayer si que viene sin desperdicio.

Nos la hemos enjaretado de punta á cabo.

Ni aun trae disponible la parte posterior, como otros días.

Porque ni siquiera trae un anuncio.

Eran las nueve de la noche y estaba aún La Región de ayer para darse á luz.

Parecía que no habíamos cenado.

Porque aunque les parezca á Uds. otra cosa, La Región constituye parte de nuestra cena.

Porque no con sólo pan vive el hombre. Sino hasta con disparates.

Como los de la *Integra*.

Más llegó la hora, la ansiada hora.

Y se nos aparece la infeliz, florosa y compungida, con un documento episcopovisoradoquisquilloso de mistó.

Que la debe haber sentado como un par de sinapisinos.

¿Tu quoque?

¿Con que á tí también te excomulgan como á dice querido compañero?

¿Con que á tí también te pondrán al público desde la sagrada cátedra el domingo que viene?

¿Que entenderán estos prójimos mestizos por *cátedra* y por *sagrada*, si para ellos todo es *refectorio*?

Ya se acordarán nuestros lectores que La Región prometió dar al hermano Provisor, una leccioncita de á tres realitos.

Escribe el papel en forma y le sale la madre respondona.

¿En la *Semaneja*?

No, porque tiene mucha blis y además es oficiosilla.

¿Con el *Griterio*?

Menos, porque el *cabezota* se mete en casa en cuanto ve asomar la oreja á su querida hermana en *Quitolis*.

Pues entonces... tres, menos dos, uno. En el *Boletín Eclesiástico*.

En ese valiente adalid de la religión católica, redactado en su mayor parte por el Padre espiritual de *El Criterio*.

¿Qué son armas desiguales?

¿Qué importa? A buen callar llaman Sancho, y el que manda manda.

Pero conste que

Tres días después de hacerse diario *El Criterio*, y sin previa censura del Reverendísimo Prelado, leyó La Región con dolor y sorpresa el aludido decreto.

Mentrosilla, ¿por qué no dices la verdad?

No parece sino, que hace mucho que te dijimos que no te librabas de alguna condenación.

Y respecto al dolor, habrás tenido el mismo que nosotros cuando tu *sabio* Prelado condenó la lectura de nuestro diario.

Que desde entonces no hemos comido faisanes.

Porque no los hemos tenido.

De todas formas ya nos sospechábamos nosotros que te iba á suceder algún fracaso.

Ya sabes que como es imposible.

Que el perro, el ratón y el gato coman en el mismo plato.

Lo es más que un mestizo y una *Integra* coman en un mismo pesebre.

Y dispensa el modo de señalar.

Uno de vosotros puede existir diario.

¿Pero los dos?

No llega el desprendimiento clerical hasta tanto.

Pero en fin como tú publicastes nuestra condenación.

(Es decir la del Padre Cámara.)

Vamos á pagarte con la misma moneda.

Pero con la diferencia que no la vamos á publicar *Integra*, como tú lo hiciste.

Si no únicamente la parte dispositiva.

Porque el copiarlo todo es demasiada *lata*.

(Dicho sea con perdón de nuestro castizo y futuro académico, el Prelado.)

Allí no había lugares de preferencia. Cada cual se sentaba al acaso ó á lo sumo según sus secretas preferencias.

Desde el principio de los trabajos reinaba allí la igualdad más completa.

José de las Dornas, que sabía como nadie mantener cuando era oportuno su dignidad de jefe de familia, daba esta vez el ejemplo de familiaridad hablando cordialmente con el más joven de sus criados, y estos á su vez usaban con él de libertades que en otra ocasión le hubieran costado caras, y Pedro, muchacho siempre atento y grave en su trato, con los viejos, teniendo de vecina á una respetable matrona de la aldea, la galanteaba y afectaba rendidos extremos, con lo que hacía reír á la concurrencia, y á Clara, la cual por su parte, fingía unos celos igualmente aplaudidos por la asamblea.

Queriendo una vieja aprovechar el tiempo, intentó pagar allí sus cuentas á Nuestra Señora rezando una de las muchas coronas que le debía; y á cada paso reñía con dos muchachas entre las cuales se hallaba y cuyos continuos enredos la hacían perder el hilo de sus interminables oraciones.

Los enfados de la vieja eran nuevo estímulo para los muchachos.

Los corazones más cerrados á los arrobamientos del amor se sienten ablandarse, y se sabe de más de uno que ha infringido en una de esas noches antiguos y persistentes propósitos de insensibilidad.

Y aun se niega la influencia de la luna! En el corazón se dan esos flujos y refluos de sentimiento, cuya teoría puede tener algo de común con la teoría del flujo y reflujo de los mares. Es esta una vaga creencia que me lleva á suponer favorable la luna para el amor y la alegría de las *esfolladas*.

Y de mi opinión es Juan de las Dornas, que esperó una noche de luna llena para celebrar su fiesta.

El anciano labrador tenía mucho tino para disponer las cosas convenientemente.

Un enorme montón de espigas ocupaba el centro de la era. Abiertas de par en par las puertas, la panera aguardaba las grandes canastas á donde se iban arrojando las espigas deshojadas.

Sentados en círculo en derredor de aquella pirámide, trabajaban afanosos parientes, criados, vecinos, amigos y conocidos que siempre afluyen á las veladas de esta naturaleza aunque no sean invitadas.

La alegría de la una como la tristeza de la otra, no siempre tenían motivos definidos.

Les salían del corazón que parecía exhalarlas espontáneamente.

Así acontecen los fenómenos naturales. El canto de algunas aves parece una lamentación empapada de profunda melancolía, y el de otras, es brillante como un himno festivo en los coros de la creación; y sin embargo, ni siempre tienen las primeras pesares de quejarse, ni las segundas júbilos que celebrar.

El canto les sale modulado así por una disposición natural. Casi de la misma manera acudían las sonrisas á los labios de Clara y las lágrimas á los ojos de Margarita.

«1.º Denegamos Censor Eclesiástico al periódico *La Región*.»

Bueno, eso es lo que á ti menos te importa.

Porque con aquello de *sometemos al juicio ulterior de la autoridad eclesiástica, etcétera*, ya está todo arreglado.

Aunque hagas de tu capa mangas y capirotes.

**

«2.º Exhortamos á los periódicos católicos á que no departan ni contiendan con *La Región*.»

Esto Inés, ello se alaba, No es menester alaballo.

Esta es la medida preventiva para evitar de que hundas al *Criterio* de dos empujones como el que le has dado estos días respecto á nuestra *excomunión*....

Es decir, (otra vez nos equivocamos), respecto á la excomunión de tu prelado.

De modo, que ya el niño está libre de ti y de nosotros.

Que éramos los que amarga le hacíamos la vida.

**

Alla vá el *introito* como tu dices.

«3.º Declaramos, como Prelado de la Diócesis, que el diario *La Región*, leído, sobre todo, sin cuidado, es perjudicial á las almas de nuestros fieles, y, señaladamente, á los Sacerdotes.»

Conste pues que la lectura de *La Región* es perjudicial para las almas.

Pero lo que nos choca es que haga S. I. esa diferencia entre los *fieles* y los *sacerdotes*.

¡Más yaa!... estos son los que forman la mayor parte de la suscripción de la *integro*.

Y ¡naturalmente! como *El Criterio* se ha hecho diario, como apunta *inocentemente* *La Región*...

No tiene nada de particular que dichos señores no sepan todavía que tal periódico no es perjudicial.

**

Y empieza lo *goldo*.

«4.º En atención á que se intitula *La Región* periódico creyente y que abomina del liberalismo (si bien en la práctica aparece harto liberal), *no le estigmatizamos todavía con la prohibición, conforme en nuestro juicio merecía; pero nuestros diocesanos no pueden leerla sin cautela, y estimamos que en conciencia no pueden contribuir á sostener publicación de tal índole.*

Aquí, chica, te atacan por el comedero. Allá tú, pero lo cierto es que aquí se le vé demasiado el solideo á S. I.

Casi tanto como en los volantitos aquellos célebres...

**

Y no dirás que S. I. no sabe tomar bien las precauciones.

De aquí sé que no escapas. Porque la puntería no puede estar más segura.

Sin duda acordándose de tu madre y abuela *La Tradición* y *La Tesis*, dicta la última disposición en esta forma:

«5.º Lo propio se ha de entender de

cualquier otro periódico que dirija don Manuel Sánchez Asensio, ó el autor conocido con el pseudónimo de *Egidio* mientras otra cosa no ordenaremos.

Dado en Salamanca á 3 de Noviembre de 1891.—† *El Obispo de Salamanca*.»

Con lo cual, ya no se podrá decir á nadie lo que tú has dicho de nosotros á *El Criterio*.

Que los redactores de LA LIBERTAD no están condenados.

Y eso que hablamos del edificio de Calatrava.

Causa de la condenación.

Pero aquí se vé que tanto á tu director como á tu *infatigable* colaborador *Egidio*, asienta su áspero azote S. I.

Séate la tierra leve.

A pesar de que tan *temendra* te creemos que serás capaz de apelar.... al *Cesar*.

Como hizo San Pablo.

Pero ya sabes que le cortaron la cabeza.

Y á ti te la pueden dejar *rota*.

En la Rota.

EL OBISPO EN LA ACADEMIA

II

Estamos seguros de que S. I., que como prelado tiene delegados que ejerzan en su nombre funciones de su ministerio, no tiene como *manerista* quien corria las pruebas de sus escritos en su nombre.

Esto mismo debíamos hacer todos. Por no haberlo hecho con mi anterior artículo, los cajistas se comieron dos ó tres líneas de él, y con ellas las tijeras de su ilustrísima.

Porque yo decía al representar esquemáticamente la confección de una *menestra* literaria episcopal, que primero reúne los pensamientos y materiales.

Que después toma las tijeras y recorta de nuestros clásicos y *clasicoides* frases y cachos de frases, entreteniéndose en hacer en ellos como los niños que vuelven por pasiva los sanos consejos morales que Cicerón dijo en activa.

Y que luego numera las *piececillas* y las dá á un monago para que las pegue.

Y ese segundo momento de su producción literaria, el de las tijeras, que es acaso el más importante, omitieron los cajistas.

Hecha esta salvedad, prosigamos.

No pueden Uds. figurarse la gente que acude los jueves y domingos á oír cantar á las adoratrices y lo encantados que salen de su hermosa escuela de canto.

¿Quiéren saber Uds. la razón de este entusiasmo?

Las adoratrices son monjas como las demás monjas no adoratrices. En los cerebros de la gente se ha establecido una asociación casi insoluble entre la representación visual de una monja y la auditiva de un canto de nariz. Así es que ya se sabe, tesis: las monjas cantan con la nariz.

Corolario: la nariz es el órgano musical de las monjas.

Pues bien, en esta disposición de espíritu, y llevando en la mollera tal asociación

de ideas, se van á las adoratrices y las oyen cantar con la boca.

Figúrense Uds. el pasmo, primero, y el entusiasmo, después.

Lo cual no quiere decir que lo hagan de un modo extraordinario y fuera de lo común. Sino que el mérito de su canto es relativo al de las cantoras, y gran mérito que siendo monjas canten con la boca. Lo cual prueba la evolución en la monja de la función musical.

Es algo así como sucede en las exposiciones de pinturas y dibujos, en que siempre se ve en un rinconcillo un mal dibujo que lleva esta inscripción al pie: lo hizo Juanito Pérez, de siete años, para festejar el santo de su mamá.

Y los honrados burgueses que visitan la exposición, sobre todo las madres, admiran aquello sobre todo el resto.

Porque es lo que ellas dicen:—Este cuadro es de Pradilla, era de esperar eso.... pero venga Ud., venga á ver lo que ha hecho un niño de siete años; ¡qué bien imitadito!... ¡oh, es un portentoso!

Como es un portentoso oír á las monjas cantar con la boca.

¡Y bien! dirá el lector, ¿qué tiene que ver esto con el obispo ni con la Academia?

Allá vamos.

Conoci yo de vista y oído á S. I. en Madrid, con ocasión de sus famosos sermones en San Ginés.

Era entonces un simple fraile agustino. Subió al púlpito y nos habló de la balanza, con excusa del libre albedrío y de Leverrier y su cálculo para determinar *a priori* la órbita de Neptuno.

En fin, nos largó todas esas *fisiquerías* y *quimiquerías* aplicadas al dogma que se aprenden en el P. Carbonelle y otros ingeniosos padres de esos que contemporizan ya con el darwinismo, haciendo lo que Mahoma con la montaña.

El asombro fué grande. ¡Una monja cantar con la boca! ¡un fraile hablar de física desde el púlpito! ¡Qué portentoso!

Portento que como el de Juanito Pérez, niño de 7 años, deriva de la disociación que en cabeza vulgar se establece entre fraile y física.

Oía por ventura tales sermones un catedrático de física harto de oír cosas iguales y aún mejores á sus alumnos aprovechados, pero el hombre no cesaba de decirme:

—¡Ha visto Ud! ¡Ha visto Ud! Y yo que creía que solo sabían teología y canones y exégesis.

—¿Exégesis? replíqueme yo; puede ser que sepan menos que física. Y si no, dé usted un repaso al P. Scio y lo verá.

En resolución que á pesar de ser vulgarísimo eso de aplicar la balanza y Neptuno á la libertad, todos convinimos en que el predicador era un portentoso.

Y en que era un fraile maravilloso uno que conocía la balanza, á Neptuno y á Leverrier.

¡Lástima que no conociera tan bien el albedrío, con el cual se despachó á su gusto dejándolo peor que estabal!

Y no se deduzca de aquí que yo crea á los frailes unos ignorantes en materia de

ciencias físicas y naturales. ¡Ni mucho menos!

No soy yo, es el vulgo, y como formo, como formamos todos, parte de un vulgo ú otro, pues hay muchos, sin querer me arrastra esa asociación de ideas.

Nos pasa como con el sol: nos han enseñado y repetido que es la tierra la que gira en torno de él, lo creemos bajo fe científica, pero no podemos menos que decir: ¡el sol sale, el sol se pone!

Los hábitos mentales subsisten mucho. Pero á S. I. debe importarle poco ser tenido por vulgarísimo físico, que esto no empece su entrada en la Academia.

Ni los que desde aquí, desde su cámara, y desde *la estrella* de Cuenca le apoyan se fijaron en él por lo de físico, sino por lo de *manerista*.

De modo que debemos prescindir del prelado y del físico que ha oído hablar de Leverrier y distraernos con el ebanista de prosa *clasicoides*.

HETEROS.

CARTA DE MADRID

Madrid 5 de Noviembre de 1891.

Señor director de LA LIBERTAD.

Toda la prensa, excepción de la ministerial, dió ayer á conocer el móvil de muchos diputados en tratar, como primer asunto en el Congreso, el nombramiento de una comisión que, abriendo información sobre la conducta del ministro de marina diera á conocer á la Cámara cuanto de aquella información resultase para *ulteriores fines*. Pues bien; el ministro molestado al comprender que su autoridad y sus actos como ministro eran objeto de susceptible censura ó diversidad de apreciación y juzgando elevada la misión que tiene en su propia autoridad de no consentir, según lógica racional, en que la prensa se ocupe de lo que al país y á la política interesa conocer por lo mismo de que siendo vice-presidente del Consejo de Marina se llevaran á efecto los contratos de construcción de barcos tan inútiles para un combate como una mala *concepción*, ha denunciado á *El Imparcial*, el cual como todos los periodistas madrileños han reconocido como un triunfo tan singular aventura.

Este triunfo, procurado por un exceso de arrebató, obcecación ó imprevisión, ha dado lugar anoche á que tras de alegres comentarios y chanzonetas de vulgar estilo, se reconociese la política de los conservadores tan igual hoy como en el año 1875.

Lo mejor que oímos, de cuanto se dijo, y conste que á un político de reconocida autoridad, fué lo de tener que considerar á dicho ministro como *Institución* (!) re-tratándole después con nimbo.

Mal que pese, las Cortes discutirán los actos de aquel para que, con más libertad, por lo menos sujetándose al diario de sesiones, podamos decir lo que no agrada que digamos.

Otro de los temas que no han podido menos de excitar los ánimos es la noticia recibida de Cuba dando cuenta de la manifesta-

XXIX

La *esfollada* se hizo en la espaciosa y de s ahogada era de José de las Dornas, en una hermosísima noche en que la luna alumbraba con tanta claridad, que parecía de día.

El ser iluminada por la luna, era una circunstancia que redoblaba el valor de la fiesta.

Yo creo en las influencias planetarias —y que me perdone en esta debilidad astrológica los hombres de la ciencia positiva.—Bien sé que pasó de moda esta creencia tan arraigada en los severos espíritus de otros tiempos, pero no puedo resolverme á desecharla por completo de mí.

Yo pienso que, tanto la parte moral como la física de la humanidad, sufren la influen-

cia de multiplicadísimas fuerzas, muchas de las cuales, ni se han descubierto ni estudiado, y no veo la razón de que se excluya de entre ellas la luz de ese pálido planeta tan querido de amantes y poetas.

Que se me diga, por ejemplo, si las *esfolladas* al mediodía pueden tener el carácter alegre que las que se celebran á la luz de la luna; si en aquellas se conceden besos y abrazos con tan pocos escrúpulos; si la gente se rie de tan buena gana y con tanta franqueza. Y no se me venga explicando este fenómeno con la semioscuridad que desvanece las repugnancias de los tímidos y excita el arrojó de los audaces, porque nunca ví elevarse al mismo grado de intensidad esas ruidosas alegrías, cuando la luz, mucho más sombría de una lámpara, alumbraba el lugar de las veladas.

A la fuerza la luna tiene su parte en este efecto. Yo no sé qué hay en la atmósfera en una noche así.

El espíritu más obtuso para las suaves conmociones de la poesía, parece recibir entonces un rayo de lucidez y se le aparece vagamente la existencia de algo superior á los prosáicos intereses de la vida positiva;

mulo para las risotadas de los concurrentes.

A veces saltaba en medio del círculo un chiquillo con unos grandes bigotes hechos con las barbas del maíz y la idea era luego apoyada é imitada por todos los demás, con grave riesgo de que no adelantase lo que debiera la tarea. Las madres riendo los refían, y los padres hacían lo propio, y disimuladamente, ponían al alcance de los pequeños nuevos instrumentos de delincuencia.

Las muchachas y los muchachos se tiraban unos á otros los gorgojos que por casualidad encontraban; lo que introducía gran alborozo en la asamblea y llenaba los aires de gritos y voces atronadoras.

Así iba animándose la asamblea, cuando una circunstancia, para casi todos inesperada, vino súbitamente á enfriar esta algarada.

Esta circunstancia, fué la llegada de Daniel.

Eran las nueve cuando apareció en la era todavía en traje de camino, pues volvía de una larga excursión.

Saludando alegremente á la compañía, Daniel solicitó un asiento.

José de las Dornas, Pedro y Clara, que había mucho tiempo que lo aguardaban con

ción llevada á cabo por el elemento separatista contra España, en que lo más sabroso y saliente de aquella fué el labajo la tiranía y de España en Cuba con que pusieron fin á sus expansiones.

—Conocida la política de conservadores, no cabe, señor director, otra cosa que dejar al juicio del lector la siguiente censura.

Por un céntimo.

En los primeros días de la semana entrante, se verá en juicio oral en la audiencia de Albuñol, una causa criminal por robo de unos terrones de cal justipreciados en un céntimo.

Intervendrán en el juicio, tres magistrados, el fiscal, el defensor, el procurador, un secretario de sala tres hujieres y varios testigos, suponiéndose de coste al Estado unas cien pesetas, el indicado proceso.

Petición fiscal.

El fiscal que entiende en la causa por ataque al cuartel del Buen Suceso de Barcelona, pide para los procesados las siguientes penas: cadena perpétua para José Puig Tapias, José Codonyes, José Solanas, Rafael Tejer, Quirico Preseger y Pablo Agustí; diez y siete años y cuatro meses de cadena temporal para el bolsista Robert, con las correspondientes accesorias de indemnización; catorce y ocho años respectivamente de cadena temporal para Pedro Font y Domingo, y la absolución para Julián Jonis.

Para fines de este mes tendrá lugar el Consejo de guerra.

Lisboa inundada.

Telegramas de esta tarde dan cuenta de la inofundación de casas inundadas por el desbordamiento del Tajo; las pérdidas incalculables. Desgracias no se conocen más que un hombre que pereció ahogado.

Los trabajos realizados por las brigadas de bomberos han salvado muchas vidas.

Ha comenzado el descenso del río, que tanto mal señalaba si hubiera continuado.

El poeta Gómez Amorín que venía padeciendo de una enfermedad del estómago ha fallecido de congestión cerebral en el instante que se inundaba su casa.

Arcos.

PERIODICOS DE MADRID

La justicia en solfa.

Dice *El Día*:

«Hoy se ha constituido en el juzgado de guardia el juez municipal del Hospicio, señor Marañón, encargado de la formación de expediente administrativo al señor Campo-Yagüe, para tomar á este declaración.

El señor Campo-Yagüe, que estaba hoy de guardia, recibió á su colega inmediatamente, y juntos se encerraron en su despacho, donde permanecían á última hora.»

Añade *La Justicia*:

«El caso resulta nuevo y sobre todo propio de los tiempos actuales de desorganiza-

FUNDAMENTOS RACIONALES (5)

DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

(CONTINUACIÓN)

gioso), las cuales, olvidando que, si hasta ahora han ejercido y dirigido la enseñanza era sólo porque ésta no tenía aún formados sus órganos privativos, quieren continuar ejerciéndola y dirigiéndola; y en nombre de la misma libertad pedimos también la devolución al organismo científico de las atribuciones que le competen y que aquellas,—sobre todo, el Estado—tienen todavía vinculadas.

c) Que los centros de educación y enseñanza y las personas encargadas de darlas deben tener el carácter que requiera la sociedad á que sirven; por cuya razón, como aquella varía y cambia según las regiones y los tiempos, es necesario prescindir del afán uniformador y acomodarse á las exigencias de cada localidad y de cada momento. ¿Por qué, y, gr., han de enseñarse las mismas cosas y en la misma proporción en todas las escuelas, institutos y universidades, sin

ción en todo, empezando por la administración de justicia.

Un juez municipal tomando declaración á un juez de guardia! Este caso no solo es altamente ridículo, sino jamás visto hasta ahora, y digno de que fijase en él su atención el Gobierno y evitase, siquiera por el prestigio de la justicia, estas anomalías; pero el Gobierno no se fija en tales bagatelitas, preocupado como está en reforzar *cosgayónicamente* los ingresos.

Lo verdaderamente *chistoso* habría sido que algún asunto hubiera reclamado la presencia del juez, y entonces el *reo*, es un decir, dejando al juez con un palmo de narices, se habría ido á tomar declaraciones, en vez de prestarlas.

Comprenderíamos, casi, que se hubiese designado para recibir la declaración del señor Campo Yagüe al provisor de esta diócesis, por ejemplo; al menos resultaría adecuado para el juez de la Inclusa, que pertenece en cuerpo y alma á Pidal y demás gente nea.

Ya lo hemos dicho mil veces; los neos no pueden hacer ni recomendar cosa buena, y después de haber puesto en caricatura la religión, se han dedicado á hacer lo mismo con la justicia».

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

El día 3, en la noche, fué asaltada la casa de Dimas Hernández, vecino de Aldearrodrigo, llevándose los ladrones varias prendas de vestir y algunas alhajas.

Hasta ahora no se sabe quiénes sean los autores del hecho, á pesar de las pesquisas practicadas por la Guardia civil.

Faltan que ingresar cantidades en la sucursal del Banco en esta capital, con destino á las víctimas de las últimas inundaciones, 170 pueblos de esta provincia.

Según dice *El Adelanto*, han sido suspendidos los concejales de este Ayuntamiento, señores: Zugarrondo, Veira y Rincón.

La suscripción nacional ascendía hoy á 25.256 pesetas y 98 céntimos, cuyas cantidades han ingresado en la Sucursal del Banco de España.

Por renuncia del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de capellán de los establecimientos de Beneficencia, de esta capital, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente de la Diputación provincial, dentro del plazo de ocho días, contado, desde la inserción de este anuncio.

A petición del señor Ingeniero jefe de montes, queda anulada la subasta de pastos del monte núm. 16 publicada en el *Boletín oficial* correspondiente al día 19 de Octubre próximo pasado y que había de cele-

dejar amplitud alguna para dar intervención á los agentes educadores de cada localidad y de cada época.—Esta condición de la libertad de enseñanza depende de la anterior; pues mientras sea el Estado el que la dirija, siempre tendrá que imponer *a priori*, arbitraria y, hasta cierto punto, caprichosamente, la norma, programas, reglamentos, manera y cantidad de la enseñanza; á sus ojos no hay distinción entre unos y otros institutos docentes, entre unos y otros profesores.

d) Que cambian enteramente su fin y vocación, se corrompen y pervierten, y atentan, por lo tanto, en sumo grado, contra la libertad de enseñanza, aquellos centros y aquellos profesores que, en vez de tomar esta como teniendo en sí misma su finalidad y dedicarse á ella por inclinación y por deber, la consideran como un objeto de explotación, la convierten en materia de lucro y de industria, ó la hacen servir para intentos sectarios, confesionales y hasta egoístas, la desnaturalizan y esclavizan, desnaturalizándose también y esclavizándose ellos mismos; puesto que, en lugar de considerarla como materia

brarse ante el alcalde de Salvatierra de Tormes el día 2 de Diciembre próximo.

Se ha cometido un robo en una casa del pueblo de Bañovárez, consistente en 400 pesetas, dos cubiertos de plata, tres pañuelos de gró, una mantilla, seis camisas, dos refajos, siete faldas, dos enaguas. Hasta la fecha ignóranse los autores del referido robo.

Por el gobierno civil ha sido aprobado el reglamento de la sociedad titulada *Juventud Mercantil*, instalada en el piso principal del Café Suizo.

Un sujeto que anoche promovió un escándalo en la vía pública, fué conducido á la prevención por un agente de vigilancia.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de Fuenteguinaldo, tendrá lugar ante la misma en el día 15 del mes de Noviembre á las once de su mañana, subasta pública para la adquisición de un reloj de torre y campana para el mismo y colocación de uno y otra en el sitio que viene señalado al efecto.

Los viernes de cada semana se celebrarán en Fuentes de Béjar mercados de granos, semillas, frutas y ganados de todas clases, en los sitios designados por el Ayuntamiento, sin pago de derechos, y con las mayores comodidades apetecibles. Hay abundantes aguas y sombras para los ganados, grandes plazas para puestos al aire libre, local cubierto para días de lluvia y capitales dispuestos para fomentar las transacciones.

Por el gobierno civil se ha concedido autorización para publicar desde el jueves próximo un periódico bicesemanal titulado *La Concordia*.

Dicho periódico dirigirá don Joaquín Martínez Veira.

Según comunica la Guardia civil del pueblo de Calzada, en la noche del día 2 de los corrientes, se cometió un robo en la casa de don Camilo García, consistente en varios géneros de su comercio.

Convicto y confeso de dicho delito, ha sido puesto á disposición del Juzgado, un sujeto llamado Gabriel García Vega, vecino de dicho pueblo.

Los efectos robados han sido encontrados en un campo donde el ladrón los había escondido.

Dicho sujeto ha ingresado ya en la cárcel del partido.

El domingo á las ocho de la noche se celebrará en el piso principal del café Suizo un meeting republicano convocado por los ex-concejales señores Veira, Zugarrondo y Rincón, con el objeto de dar cuenta de sus gestiones en el Ayuntamiento.

Han sido denunciados ante el juez de ius-

apta en que ejercer de buen grado su vocación, mediante el desarrollo de sus facultades, la toman como un oficio *pane lucrando*, viendo en ella pesadísima carga á que, á su pesar, se hallan sujetos, como lo está el esclavo á su cadena.

III

Podemos también considerar la enseñanza como una relación entre el que la da y el que la recibe; en cuyo respecto, nos incumbe estudiar la libertad á que tiene derecho, tanto en el uno como en el otro, tanto en el maestro como en el discípulo.

Por lo que al primero se refiere, llamaremos libre su enseñanza si se halla vivificada y animada por un sentido y espíritu amplios, de tolerancia y consideración con todas las doctrinas que no sean las que él profesa, sin animosidades ni odios, sin preocupaciones ni rencores contra quienes las sostengan; cuando la crítica que de ellas haga sea justa, científica, imparcial, honrada y digna, no desconociendo, ni alterando, á sabiendas, sus

trucción de Alba de Tormes por la Guardia civil de aquella villa por estar pescando sin autorización en el río Tormes.

TRIBUNALES

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Béjar, contra Plácido y José García Sánchez, por el delito de lesiones.

Es ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor Galindo; abogados, los señores Orea (D. R.) y Caballero, y procuradores, los señores Morató y Hernández.

GACETA Y BOLETIN

La *Gaceta* del día 5 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos reduciendo á diez años los reventes de presidio mayor á que fué condenado en la audiencia de Málaga Miguel Morales Lagos, en tres causas por delitos de falsedad.

—Indultando á Juan José Arburu y Lemoña de la pena de un año y un día de prisión correccional y dos meses de arresto á que le condenó la audiencia de San Sebastián, por los delitos de lesiones graves y menos graves.

FOMENTO.—Reales órdenes trasladando á la cátedra de obstetricia y ginecología de la Universidad de Granada, á don Arturo Perales y Gutierrez, y á la de Historia Natural del Instituto de Toledo, á don Cándido Rios y Rial.

GOBERNACION.—Real orden aprobando los itinerarios para los trenes de Barcelona á Cervera y de Port-Bou á Barcelona.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6 (3:15 m.)—Por artículos *Resumen* combatiendo gestión Beranger, éste envíe padrinos Figueroa designó suyos y reunidos concertarán encuentro para hoy Beranger para evitar pretextos incapacitaránle presentó anoche dimisión; hoy publicará *Gaceta* decretos admitiéndose y encargándose Cánovas Marina; estas noticias producen sensación circulos; dícese cuestión tendrá segunda parte gran resonancia; comunicaré resultado lance.—*Blanco*.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Engelberto y Herculano, obispos; Ermit, Mario y Santos Carina y Tesalónica, mártires.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—Don Jerónimo Téllez.

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

afirmaciones y principios; cuando no le mueva otro interés que el interés de la verdad y de la ciencia y sólo á ellas se consagre y sólo en su esfera se mueva.—¿Qué libertad es, por tanto, la que piden aquellos que condenan despiadadamente, anatematizan y proscriben, sin miramientos de ningún género y de un modo sistemático, cualquier teoría, cualquier principio no conforme con los que ellos sostienen, inspirándose para ello en la pasión de secta más que en criterios científicos, y rechazando muchas veces doctrinas que solamente conocen de nombre?

Aparte de esta exención de prejuicios que subyugan y esclavizan el entendimiento, de esta libertad que podemos llamar *interna* y que es la más esencial en el personal docente, necesita otra que bien podemos denominar *exterior* y que se corresponde, en cierto modo, con la *libertas a coactione* de los escolásticos: es la inmunidad que el profesor debe gozar en todo cuanto se refiera á la forma y manera de dar la enseñanza, al sentido en que debe

(Se continuará.)

PEDRO DORADO.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA. Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rua, 12, darán razón.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

SE VENDEN muebles en buen uso; portería del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castellón, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Travesía, 16, Salamanca.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA Y EL FONDO DEL ALGIBE
3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas**.

Ha llegado á esta población donde permanecerá una corta temporada, el acreditado dentista C. M. Conachy, hospedándose como de costumbre en la Fonda la Burgalesa.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano. El aparato completo se compone de:
Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.
Un objetivo de 40 milímetros.
Un chasis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.
Un chasis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.
Un paquete de estas placas.
Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.
Un frasco para el baño de desarrollo.
Otro id. para el fijador.
Otro id. para el viraje.
Una cubeta de cristal.
Un paquete de papel filtro.
Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.
Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**.
Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD
A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO
(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.
Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.
CALLE DE LA RUA, 55

QUE CAIGAN....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

	Pesetas.
El Materialismo Contemporáneo, por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....	2.5
La Prusia Contemporánea y sus Instituciones, por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo.....	2.00
La Psicología Inglesa Contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....	5.00
La Política Castellana, por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....	3.00
Filosofía del Derecho Penal, por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....	2.50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.....	5.00
La Universidad de Salamanca, en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.....	1.00
Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes, por F. Araujo.....	1.00
Gaethe, Hermann y Dorothea, traducción de Manuel Gil Maestre.....	0.50
Filósofos Españoles.—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.....	1.00
Fuero de Salamanca, con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.....	2.50
Compendio de Filosofía Moral, redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.....	1.25
Gramática Francesa, por F. Araujo.....	10.00
Crestomatía Francesa por F. Araujo h.ª	5.00
Compendio de Gramática Francesa, por Alejandro Vidal. rústica.....	2.90
Los Piratas de Filipinas. Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).....	5.50
El Mejor Amigo, por D.ª Josefa Estevez. Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo, por Alejandro de la Torre Yélez (en Salamanca).....	5.00
Examen del Hipnotismo, por Juan Manuel Bellido.....	2.00

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.
Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

	Pts. Cts.
Contribución territorial.	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.....	0.12
Pliego de fondo para id. id. id.....	0.12
Estado de clasificaciones de riqueza.....	0.04
Id. de fincas exentas perpetuamente.....	0.04
Id. de id. id. temporalmente.....	0.04
Listas cobratorias.	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para recargo municipal; pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase. Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todos partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc. Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.
Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.
En la Redacción de este periódico se darán detalles.

GABINETE DE CONSULTAS

Para los enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista don Antolín Barrasa
56, Toro, 56
Horas de consulta.—Todos los días de diez de la mañana á una de la tarde.

LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castellón.
TRES pesetas en toda España.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados **bolos anti-gastrálgicos** del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martín.

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Relación de deudores para apremios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.....	0.12	Diligencia de terminación del apremio de segundo grado.....	0.03
Relación de deudores para apremio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.....	0.12	Certificación de insolventes en segundo grado por carecer de muebles y semovientes.....	0.06
Certificación del importe de la anterior relación.....	0.03	Relación de insolventes en primero y segundo grado por no venderse los bienes embargados.....	0.06
Despacho para el comisionado ejecutor.....	0.03	Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva.....	0.06
Cédula de notificación de apremio de segundo grado.....	0.01	Providencia de apremio de tercer grado.....	0.02
Pliegos de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc., etc.....	0.06	Cédula de notificación de tercer grado para el deudor y expediente.....	0.01
Pliegos de embargos para centro de los anteriores.....	0.06	Diligencias de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo.....	0.12
Cédula de citación de remates para el deudor y expediente.....	0.01	Diligencia de capitalización y providencia de remate.....	0.03
Edicto anunciando la subasta.....	0.05	Cédula de notificación y requerimiento.....	0.01
Acta de remate con efecto.....	0.06	Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas.....	0.06
		Providencia de segundo remate.....	0.06
		Cédula de notificación de la misma.....	0.01

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

LIBRERIA DE J. HIDALGO
RUA, 12, SALAMANCA

LA VERDAD
FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
Plazuela del Sol, Medina del Campo.
El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

LA SEÑORITA SALLES

Florista  Francesa

que oportunamente anunció su llegada á esta, y continúa instalada en la calle de Zamora número 1 y 3, con el propósito de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas de tela, sigue dando sus lecciones á domicilio.
Las señoritas que actualmente aprenden, están muy satisfechas de sus adelantos y animadas á continuar hasta perfeccionarse en tan útil como bella ocupación.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castellón, doctor en Filosofía y Letras.
Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.
De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Travesía, 16, Salamanca.

ARRIENDO

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomer, término de Nafros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 42 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.
La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, y único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.
Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.